



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL

GS- 2025 - 087020 / ARLOF - GRUCO - 20.1

Bogotá, 16 OCT 2025

Señor
CAMILO JOSE ZAPATA GONZALEZ
Representante Legal
COCHLEAR COLOMBIA SAS
AK 9 No. 115 - 06 Oficina 1201
Bogotá

Asunto: carta de inicio contrato No. 96-8-201257-25

Por medio de la presente respetuosamente se informa, que los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución del contrato de la referencia, cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE AYUDAS PROTESICAS AUDITIVAS, REPARACIONES DE PROTESIS AUDITIVAS E IMPLANTES Y ACTUALIZACIONES PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL GRUPO 1., se encuentran surtidos en su totalidad; en consecuencia, se puede iniciar la ejecución del mismo de conformidad con la siguiente información:

DATOS DEL CONTRATO		
Número de Contrato:	96-8-201257-25	
Contratista:	COCHLEAR COLOMBIA SAS	
Plazo de ejecución:	30 de marzo de 2026 o hasta agotar presupuesto	
Valor total del contrato:	\$527.799.236,00	
Valor por vigencia:	Vigencia 2025 \$224.095.000,00	Vigencia 2026 \$303.704.236,00

Para la ejecución del contrato debe comunicarse con el supervisor del mismo, señora SM29 LUCY CALVO SANDOVAL. Responsable del Servicio de Otorrinolaringología HOCEN, correo electrónico: lucy.calvo@correo.policia.gov.co, celular: 3105149350 y ante cualquier inquietud o inconveniente con la Jefe del Grupo de Contratos del Hospital Central de la Policía Nacional.

Atentamente,

Mayor JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS
Director Hospital Central de la Policía Nacional

Elaboró: SI RAUL CASTAÑEDA PINILLA
ARLOF / GRUCO

Revisó: TE CAROLINA CARDONA QUICENO
ARLOF / GRUCO

Revisó: MY GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES
HOCEN / ARLOF (E)

Fecha de elaboración: 15/10/2025
Ubicación: BIENESYSERVICIOS/JHONMARTINEZ/2025/CONTRATOS

Carrera 59 No.26-21
Teléfono: 58044001 Ext 1037
hocen.gucot4@policia.gov.co
www.policia.gov.co

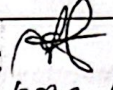
INFORMACIÓN PÚBLICA

1DS-OF-0001
VER: 7

Página 1 de 1

Aprobación: 26/05/2025



Recibí: 
AA 32 John Martínez
10/11/25 13:50

MODIFICACIÓN No. 001 DE 2025 AL CONTRATO No. 96-8-201257-25 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL Y COCHLEAR COLOMBIA SAS

Entre los suscritos a saber, el señor Mayor **JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **88.242.227** de Cúcuta, obrando en nombre de la Policía Nacional - Dirección de Sanidad - Hospital Central en calidad de Director del Hospital Central de la Policía Nacional, nombrado mediante orden del día No. 167 del 24 de julio de 2025 de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, debidamente facultado para celebrar contratos y liquidar los mismos de acuerdo con la Resolución 00011 del 02 de enero de 2025 de la Dirección General de la Policía Nacional "Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional de Colombia, suscribir comodatos, convenios y/o contratos interadministrativos, y se dictan otras disposiciones", quien para los efectos de la presente Modificación se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte y por la otra el señor **CAMILO JOSÉ ZAPATA GONZÁLEZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.194.567, en calidad de representante legal del **COCHLEAR COLOMBIA SAS**, con NIT. **901.220.332-2** quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, han convenido suscribir la presente modificación No. 001 de 2025 al contrato No. **96-8-201257-25** previa las siguientes consideraciones:

- A. Que las partes contratantes suscribieron el contrato que tiene por objeto la "SUMINISTRO DE AYUDAS PROTÉSICAS AUDITIVAS, REPARACIONES DE PRÓTESIS AUDITIVAS E IMPLANTES Y ACTUALIZACIONES PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL GRUPO 1", por un valor de **QUINIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$527.799.236,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, de los cuales **DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (\$224.095.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** corresponden a la vigencia 2025 Y **TRESCIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$ 303.704.236,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** corresponden a la vigencia 2026, de acuerdo con la **CLÁUSULA TERCERA - VALOR**, y un plazo de ejecución hasta el 30 de marzo de 2026 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra, en atención a la **CLÁUSULA SEXTA – PLAZO DE EJECUCIÓN**. Dicho plazo inició a partir de la fecha de la carta de inicio de ejecución, previa aprobación de la Garantía Única y la expedición del respectivo registro presupuestal.
- B. Que el plazo de ejecución del contrato, inició el 16 de octubre de 2025, con fundamento en la Carta de Inicio No. **GS-2025-087020-DISAN** firmada por el Director del Hospital Central de la Policía Nacional.
- C. Que mediante oficio del 06 de noviembre de 2025, la supervisora del contrato solicitó al contratista la aceptación de la adición de recursos al contrato, quien mediante escrito de fecha 06 de noviembre de 2025 suscrito por el señor **CAMILO ZAPATA** Representante Legal de **COCHLEAR COLOMBIA SAS**, manifiesta estar de acuerdo con la adición de recursos para la vigencia 2025.
- D. Que mediante Comunicación Oficial No. **GS-2025-093614-DISAN**, radicadas en Gestor de documentos Policiales GEPOL de fecha 06 de noviembre de 2025, la señora **SM29 LUCY CALVO SANDOVAL** Responsable del Servicio de Otorrinolaringología, en su condición de supervisora del contrato, solicitó al señor Director del Hospital Central de la Policía autorizar adición de recursos por un valor de **DOCE MILLONES CIENTO SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO DE PESOS (\$12.107.824,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la vigencia 2025, en atención a la siguiente justificación:

"La presente solicitud obedece a que una beneficiaria se encuentra incluida en el listado oficial de ayudas auditivas para los usuarios del Subsistema de salud de la Policía Nacional, y actualmente cursa un fallo de tutela de segunda instancia, proferido el 31 de octubre de 2025, mediante la cual la autoridad judicial ordena la entrega de adaptación del dispositivo auditivo dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha del fallo según se detalla a continuación"

- E. Que mediante nota de fecha 06 de noviembre de 2025 en el Gestor de Documentos Policiales a la comunicación oficial No. **GS-2025-096614-DISAN** del 06 de noviembre de 2025, el señor Mayor **JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS** Director Hospital Central de la Policía Nacional, dispone "Atender, revisar y de

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL
NIT. 830067597- 4

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 96-8-201257-25 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN - POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL Y COCHLEAR COLOMBIA SAS QUE TIENE POR OBJETO EL SUMINISTRO DE AYUDAS PROTESICAS AUDITIVAS, REPARACIONES DE PROTESIS AUDITIVAS E IMPLANTES Y ACTUALIZACIONES PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL GRUPO 1.

Entre los suscritos a saber, mayor JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.242.227 de Cucuta actuando en nombre y representación de LA NACIÓN - POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL, en calidad de Director del Hospital Central de la Policía Nacional, según Orden del Día No. 167 del 24 de julio de 2025 de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, quien en adelante y para efectos de este Contrato se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte y por la otra **EL CONTRATISTA**, debidamente identificado como aparece en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO", hemos convenido celebrar el presente contrato, previos los siguientes considerandos: a) Que se elaboraron los estudios previos de conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015. b) Que al momento de la apertura del proceso de selección, se contó con la respectiva apropiación presupuestal que respalda el presente compromiso. c) Que el presente contrato se deriva de un proceso de contratación realizado por la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA, fundamentado en el numeral 2º artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y el Libro 2, Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2, Artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015. d) Que el HOSPITAL CENTRAL designará un supervisor para el presente contrato, el cual mantendrá comunicación permanente con el CONTRATISTA, durante el desarrollo del contrato y ejercerá las funciones prescritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 de la Policía Nacional y Resolución 0019 del 27 de febrero de 2025 "Por la cual se actualizan las instancias de apoyo para la contratación del Hospital Central de la Policía Nacional HOCEN", e) Que habiéndose dado cumplimiento a todos los trámites y requisitos que exige la contratación administrativa para este tipo de contrato (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Ley 1882 de 2018), es procedente la celebración del mismo, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO:** El objeto del presente contrato es el que se indica el Anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". **CLÁUSULA SEGUNDA. FINALIDADES DEL CONTRATO:** El presente contrato está orientado al suministro objeto del mismo, en forma efectiva y eficiente, en consecuencia, el CONTRATISTA se compromete para con el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, a cumplir con el objeto del contrato para suplir las necesidades definidas en el mismo. En tal sentido, queda claro que todas las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, derivadas del presente contrato, así como de la naturaleza de su objeto y las finalidades por él previstas, son obligaciones de resultado. Estas finalidades deberán tenerse en cuenta para la adecuada comprensión e interpretación del presente contrato, especialmente en lo que concierne a sus reglas y condiciones, así como para determinar el alcance de los derechos y obligaciones que el mismo atribuye a las partes. **CLÁUSULA TERCERA. VALOR:** Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor del contrato asciende a la suma descrita en el anexo No. 1 "DATOS DEL CONTRATO". **PARÁGRAFO:** Todos los precios aquí contemplados se entienden firmes y fijos y por lo tanto no están sujetos a ninguna clase de reajuste. Igualmente dentro de este precio están incluidos los costos proyectados al plazo de ejecución del presente contrato y la utilidad razonable que el CONTRATISTA pretende obtener, en consecuencia, no se aceptarán solicitudes de reajustes, fundamentados en estas circunstancias. **CLÁUSULA CUARTA. FORMA DE PAGO:** EL HOSPITAL CENTRAL pagará al CONTRATISTA el valor de este contrato de conformidad con lo dispuesto en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". **PARÁGRAFO - CUENTA PARA PAGOS:** Los pagos previstos en esta cláusula se acreditarán a la cuenta que se indica en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO", a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días calendario de anticipación, acompañado de certificación bancaria a nombre de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley. **CLÁUSULA QUINTA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** El presente contrato está amparado por la apropiación presupuestal que se indica en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". **CLÁUSULA SEXTA. PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato es el señalado en el anexo No.1 "DATOS DEL



COCHLEAR COLOMBIA
NIT 901220332 - 2
KRA 9 #115-06 OFICINA 1201 Bogota
3188216347

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. COL 20069

Fecha emisión: 17/03/2026
Fecha vencimiento: 16/04/2026

Convenio: PARTICULAR
Moneda: COP

CLIENTE
HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
NIT 830067597
Dirección CR 59 26 21 Bogota - Bogota DC
Teléfono 5804401

COD.	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA %	TOTAL
1	ACTUALIZACIÓN BAHA 6 PARA MICROTIA SOUND ARC	2	25,300,000	0 %	50,600,000
2	OSIA QUIRURGICO	1	55,800,000	0 %	55,800,000
3	ACTUALIZACIÓN IMPLANTE COCLEAR KANSO 3	1	46,400,706	0 %	46,400,706
4	ACTUALIZACIÓN IMPLANTE COCLEAR NUCLEOS 8	3	46,400,706	0 %	139,202,118

Valor en Letras: DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE.

Observaciones: #S16-01-02-001;CONTRATO96-8-201257-25;lucy.calvo@gmail.co#S

SUBTOTAL: 292,002,824.00
CUOTA MOD: 0.00
IVA: 0.00

ELABORADO POR: Mercy Dayanna Guerrero Martinez

TOTAL: 292,002,824.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 ley 1231 de 2008). Con esta el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título-valor. Actividad económica 4645, tarifa de ICA 4,14 x 1000. IVA regimen comun Resolución DIAN No. 18784106939950 de 2026-03-09 del No. 20001 al No. 30000

Abstenerse de practicar retención de ICA en Bogotá
Somos Grandes Contribuyentes en Bogotá



CUFE: 05f75d3cf085e56f50ed4891360531c6769cce00a9ad4a2565ba01c58671c1e2676d6331c30d45d07c1ad1bd7ebf7a0e

Fecha generación: 17-03-2026 09:29

Representación gráfica de factura electrónica de venta. Software propio de facturación electrónica

Página 1 de 1



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono: +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

C.005/26-AUDM&SBOG-CER2026-6592

**El Suscrito Revisor Fiscal de
Cochlear Colombia S.A.S.,
NIT. 901.220.332-2.,**


Certifica que:

De acuerdo con registros contables y las planillas de aportes parafiscales No. 56725837, la Compañía efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA al 28 de febrero de 2026.
- Entidades Promotoras de Salud al 31 de marzo de 2026.

En cumplimiento del Artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 12 días de marzo de 2026, por solicitud de la administración de la Compañía, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002, y no podrá ser utilizada para ningún otro propósito.


Sara Guíomar Viasus Barrera
Revisor Fiscal de Cochlear Colombia S.A.S.
T.P. 263465-T
Miembro de KPMG S.A.S.

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901220332-2	COCHLEAR COLOMBIA SAS	AK 9 115 06	3268600	Itamtesseguridadsocial@bdo.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE BUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C - MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D. C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		56725837	27/02/2026	49	0
PERIODO BALD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-02	E	\$421,251,271	\$123,463,700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS


TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSA SALUD EPS S.A.	830113831-0	923.900	0	0	0	0	0	0	0	0	923.900	3
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	1.295.600	0	0	0	0	0	0	0	0	1.295.600	4
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	8.174.400	0	0	0	0	0	0	0	0	8.174.400	22
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	5.083.800	0	0	0	0	0	0	0	0	5.083.800	10
EPS010	EPS Suna	800088702-2	8.642.500	0	0	0	0	0	0	0	0	8.642.500	8
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	556.400	0	0	0	0	0	0	0	0	556.400	2

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224809-8	25.041.700	0	0	640.500	640.500	0	0	0	26.328.700	17
230901	Skandia Pensiones Obligatorias	800253055-2	2.984.000	0	0	82.200	82.200	0	0	0	3.108.400	2
231001	Colfondos	800227940-8	8.710.100	0	0	191.700	191.700	0	0	0	9.093.500	6
25-14	Colpensiones	900336004-7	23.784.600	0	0	544.600	820.100	0	0	0	25.149.300	17

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Resgos prof Colmena	800226175-3	8.838.800	0	0	0	8.838.800	0	0	8.838.800	0	0	88.388	8.838.800	49

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfamiliar Antioquia	890900942-6	1.204.900	0	0	1.204.900	2
CCF06	Combarraquilla	890102002-2	716.700	0	0	716.700	2
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	13.478.000	0	0	13.478.000	40
CCF44	Comfamiliar Risaralda	891480000-1	578.000	0	0	578.000	1
CCF57	Comfamiliar Andí	890303208-5	825.800	0	0	825.800	3

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Página 1 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024		
Versión:2		
RECEPCIÓN DE BIENES		

HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

Recepción de bienes No. 1

Ciudad y Fecha: Bogotá, 17 de marzo de 2026

Hora: 14:00 horas

Lugar: Servicio de Otorrinolaringología.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 14:00 horas del día 17 de marzo del año 2026, se reúnen en el servicio de Otorrinolaringología de HOCEN los señores, Doctora LUCY CALVO SANDOVAL, Jefe del Departamento de Otorrinolaringología y supervisora del contrato 96-8-201257-25, la Doctora MONICA EDITH GOMEZ jefe del servicio de audiología - ANDRES DIAZ Ejecutivo de cuenta de COCHLEAR COLOMBIA S.A.S, con el fin de realizar la recepción de los bienes de acuerdo con el contrato 96-8-201257-25 de fecha 16 de julio 2025, suscrito con la firma COCHLEAR COLOMBIA S.A.S

Soporte No 96-8-201257-25 de fecha: 16 de julio 2025 Adición No de fecha


Plazo de ejecución del contrato: 30 de marzo 2026, Cumplió: SI NO

Prorroga o modificación No. No de fecha N/A

OBJETO DEL CONTRATO: "SUMINISTROS DE AYUDAS PROTESICAS AUDITIVAS, REPARACIONES DE PROTESIS AUDITIVAS E IMPLANTABLES Y ACTUALIZACIONES PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL GRUPO 1"

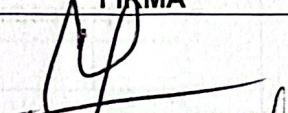
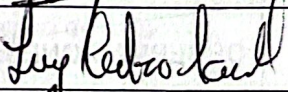
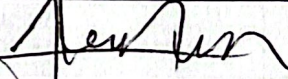
2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	ACTUALIZACIÓN BAHA 6 PARA MICROTIA SOUND ARC	2	3010180095051 3010180101752	25,300,000	50,600,000
2	OSIA QUIRURGICO	1	1170030218382	55,800,000	55,800,000
3	ACTUALIZACIÓN IMPLANTE COCLEAR KANSO 3	1	1010191029055	46,400,706	46,400,706
4	ACTUALIZACIÓN IMPLANTE COCLEAR NUCLEOS 8	3	1010163560198 1010163548158 1010163549735	46,400,706	139,202,118
				SUB TOTAL:	292,002,824.
				IVA	\$ 0
				TOTAL:	292,002,824.

Página 4 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

PROVEEDOR: COCHLEAR COLOMBIA S.A.S **CTO:** 96-8-201257-25 **FACT:** No. CCOL 20069


ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
DRA	LUCY CALVO SANDOVAL	HOSPITAL DE LA POLICIA	JEFE DPTO DE OTORRINOLARINGOLOGIA HOCEN SUPERVISORA DEL CONTRATO	
DRA	MONICA EDITH GOMEZ	HOSPITAL DE LA POLICIA	JEFE SERVICIO AUDIOLOGIA	
SR	ANDRES DIAZ	COCHLEAR COLOMBIA S.A.S	REPRESENTANTE DE VENTAS	

INFORMACIÓN PÚBLICA



FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
17/03/2026		X	ACTUALIZACION BAHA 7	ACTUALIZACION DE PROCESADOR DE SONIDO BAHA 7	3010180095051 3010180101752	2021DM-0023436	IIB	2,00	NA	COCHLEAR COLOMBIA SAS	CCOL20069	96-8-201257-25	ANDRES DIAZ
17/03/2026		X	ACTUALIACION IMPLANTE COCHLEAR KANSO 3	ACTUALIACION IMPLANTE COCHLEAR KANSO 3	1010191029055	2021DM-0023436	IIB	1,00	NA	COCHLEAR COLOMBIA SAS	CCOL20069	96-8-201257-25	ANDRES DIAZ
17/03/2026		X	ACTUALIZACION IMPLANTE COCHLEAR NUCLEUS 8	ACTUALIZACION IMPLANTE COCHLEAR NUCLEUS 8	1010163560198 1010163548158 1010163549735	2021DM-0023436	IIB	3,00	NA	COCHLEAR COLOMBIA SAS	CCOL20069	96-8-201257-25	ANDRES DIAZ
17/03/2026		X	OSIA QUIRURGICO	OSIA QUIRURGICO	1170030218382	2021DM-0023436	IIB	3,00	NA	COCHLEAR COLOMBIA SAS	CCOL20069	96-8-201257-25	ANDRES DIAZ

SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE DRA. LUCY CALVO *Lucy Calvo*
C.C. 62007274 DE: BOGOTA

PÁGINA: 1 de 1	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICIA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0085		
FECHA: 27/07/2024	ORDEN DE SUMINISTRO DE BIENES	
VERSIÓN: 2		

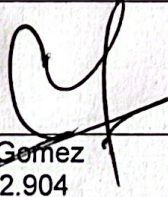
HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

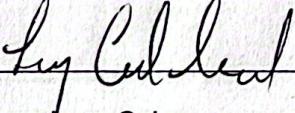
Lugar y Fecha: Bogotá, 17 de MARZO de 2026

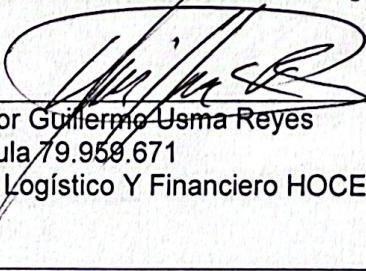
Orden de suministro No:

El señor almacenista, se servirá entregar los insumos médicos quirúrgicos o bienes que a continuación se relacionan, con destino: al servicio de OTORRINOLARINGOLOGÍA HOCEN, de acuerdo con la necesidad del servicio, así:


CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Serie o lote (sí aplica)	No activo fijo (sí aplica)
2	ACTUALIZACIÓN BAHÁ 6 PARA MICROTIA SOUND ARC	3010180095051 3010180101752	N/A
1	OSIA QUIRURGICO	1170030218382	N/A
1	ACTUALIZACIÓN IMPLANTE COCLEAR KANSO 3	1010191029055	N/A
3	ACTUALIZACIÓN IMPLANTE COCLEAR NUCLEOS 8	1010163560198 1010163548158 1010163549735	N/A

Recibió 
 Monica Edith Gomez
 Cédula. 52.282.904
 Responsable Servicio de Audiología.

Elaboró 
 Doctora Lucy Calvo
 Cédula. 52.007.274
 Jefe del Servicio de Otorrinolaringología HOCEN

Autorizó 
 Mayor Guillermo Usma Reyes
 Cedula 79.958.671
 Jefe Logístico Y Financiero HOCEN

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021.		
Versión: 3		

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Ciudad y fecha:	BOGOTA D.C, 17 DE MARZO DE 2026	
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	
Tipo de contrato	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
	Orden de compra	
	Contrato de obra	
	Contrato de consultoría	
	Contrato de prestación de servicios	
	Contrato de compraventa	
	Contrato de suministro	x
Contrato interadministrativo		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201257-25	
Constancia de recibido No.	05	
Contratista:	COCHLEAR COLOMBIA S.A.S.	
NIT del contratista:	901220332-2	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE AYUDAS PROTESICAS AUDITIVAS, REPARACIONES DE PROTESIS AUDITIVAS E IMPLANTES Y ACTUALIZACIONES PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL GRUPO 1	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	\$ 527.799.236	
Plazo de ejecución:	16/10/2025 AL 30/03/2026	
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A	
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	
Incumplimiento del plazo de ejecución SI ___ NO ___ X ___		
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	DRA. LUCY CALVO SANDOVAL RESPONSABLE DEL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA	

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS



POLICIA NACIONAL

5	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	X		
6	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	X		
7	El contratista deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 9 de 1979, Decreto 1594 de 1984, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.	X		
8	Así mismo deberá aplicar las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.	X		
9	Para la facturación de los bienes contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.	X		
10	El CONTRATISTA debe garantizar la sostenibilidad de los precios para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure la ejecución del contrato.	X		
11	Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del suministro objeto del presente proceso (futuro contrato). Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato incluyendo los impuestos.	X		
12	Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 723 de 2013, Circular Unificada de 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales y demás normatividad que las modifiquen o deroguen.	X		
13	El CONTRATISTA debe informar al supervisor del contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en setenta (70%) por ciento, a fin de evitar sobre ejecución del objeto contractual. En consecuencia, el CONTRATISTA se compromete a no continuar suministrando los insumos objeto del presente contrato cuando se haya ejecutado la totalidad de los recursos asignados o una vez vencido el plazo de ejecución. La ejecución del contrato por fuera del extremo contractual o sin la existencia de recursos disponibles, no será pagada por la entidad.	X		

Lucy Calvo Sandoval

DRA. LUCY CALVO SANDOVAL
RESPONSABLE DEL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA

Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 20/01/2026

CONTRIBUYENTE N.I.T. 901220332

COCHLEAR COLOMBIA SAS

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: AK 9 115 06 Teléfonos: 7563346
 Dirección electrónica: mrocha@cochlear.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
 Fecha de Inscripción: 04/10/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 01/01/2026
 Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 05/10/2018 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 86991 - Otras actividades de atención de la salud humana (excepto entidades e instituciones promotoras y prestadoras de servicios de salud, de naturaleza pública y privada, que componen el Sistema General de Seguridad Social en Salud.)
 Actividad 2: 46451 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales

Actividad 3:
 Actividad 4:
 Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
14/01/2026	C.C.	1016065066	SARA GUIOMAR VIASUS BARRERA	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
23/07/2020	C.C.	30404343	CARLOTA MARIA MEZA DIAZ	REVISOR FISCAL SUPLENTE
21/07/2022	C.C.	53011100	MONICA ALEJANDRA ROCHA GONZALEZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
 Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. CCOL 20069



COCHLEAR COLOMBIA
NIT 901220332 - 2
MRA 9 #115-06 OFICINA 1201 Bogotá
3188216347

Fecha emisión: 17/03/2026
Fecha vencimiento: 16/04/2026

Convenio: PARTICULAR
Moneda: COP

CLIENTE
HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
NIT 830067597
Dirección CR 59 26 21 Bogotá - Bogotá DC
Teléfono 5804401

COD.	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA %	TOTAL
1	ACTUALIZACIÓN BAHA 6 PARA MICROTIA SOUND ARC	2	25,300,000	0 %	50,600,000
2	OSIA QUIRURGICO	1	55,800,000	0 %	55,800,000
3	ACTUALIZACIÓN IMPLANTE COCHLEAR KANSO 3	1	46,400,706	0 %	46,400,706
4	ACTUALIZACIÓN IMPLANTE COCHLEAR NUCLEOS 8	3	46,400,706	0 %	139,202,118

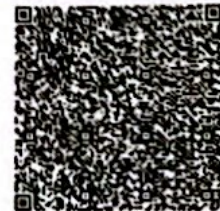
ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO

FECHA 24/03/2026
NOMBRE JUAN PABLO LOPEZ
HORA 14:40
RECIBO FACTURA

Valor en Letras: DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE. Observaciones: #S16-01-02-001;CONTRATO96-8-201257-25;lucy.calvo@gmail.co#\$	SUBTOTAL: 292,002,824.00 CUOTA MOD: 0.00 IVA: 0.00
ELABORADO POR: Mercy Dayanna Guerrero Martinez	TOTAL: 292,002,824.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 ley 1231 de 2008). Con esta el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en esta BDUO-valor. Actividad económica 4645, tarifa de ICA 4.14 a 1000 IVA regimen comun Resolucion DIAN No. 18764106930900 de 2026-03-06 del No. 20001 al No. 30000

Atenerse de practicar retención de ICA en Bogotá
"Somos Grandes Contribuyentes en Bogotá"



CUFE: 05f75d3cf085e56f50ed4891360531c8789cc00a8ad4a2565ba01c58671c1e2876d6331c30d45d07c1ad1bd7ebf7a0e

Fecha generación: 17-03-2026 09:29

Representación gráfica de factura electrónica de venta. Software propio de facturación electrónica

Página 1 de 1